FIJADOR DE TORNILLOS ALTA 75 ML.
Ficha de Datos de Seguridad

Según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
Fecha de emisión: 03/12/2025 Versión: 10

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Nombre comercial : FIJADOR DE TORNILLOS ALTA 75 ML.
Referencia : 12-0205
UFI : E5WQ-0ATE-3009-1GU9

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Uso de la sustancia/mezcla : Adhesivos selladores

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

CONCEPT REFINISH SL
B93301364
P.I. TREVENEZ CALLE ESCRITORA DOLORES GOMEZ DE CADIZ 1A
29196 MALAGA
Tlf: 952242407
Web: www.concept-car.es
e-mail: info@concept-car.es

1.4. Teléfono de emergencia

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

Skin Irrit. 2, H315
Skin Sens. 1, H317
Eye Irrit. 2, H319

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :

GHS07

Palabra de advertencia (CLP) : Atención
Indicaciones de peligro (CLP) : H315 - Provoca irritación cutánea.
H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319 - Provoca irritación ocular grave.

Consejos de prudencia (CLP) : P261 - Evitar respirar los vapores.
P280 - Usar guantes/ropa/protección ocular/máscara de protección.
P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
P333+P313 - En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.
P337+P313 - Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
P363 - Lavar la ropa contaminada antes de volver a usarla.
P501 - Eliminar el contenido/el recipiente de acuerdo con las reglamentaciones locales, regionales y nacionales.

Contiene : Metacrilato de 2-hidroxietilo

2.3. Otros peligros

PBT: no se ha evaluado
mPmB: no se ha evaluado
No contiene sustancias PBT/mPmB ≥ 0.1% evaluadas con arreglo al Anexo XIII de REACH

La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Tabla CLP de Sustancias

Denominación química	Identificadores	Clasificación CLP	% (p/p)	Límites específicos de concentración	REACH / Otros
Metacrilato de 2-hidroxietilo (98%)	CAS: 868-77-9 CE: 212-782-2 Índice: — REACH: 01-2119490169-29-00	Skin Irrit. 2, H315 Skin Sens. 1, H317 Eye Irrit. 2, H319 ATE oral: 5000 mg/kg ATE dérmica: 5000 mg/kg	≥ 20 – < 30 %	No aplican	
Hidroperóxido de cumeno	CAS: 80-15-9 CE: 201-254-7 Índice: 617-002-00-8	Org. Perox. E, H242 Acute Tox. 4, H302 Acute Tox. 4, H312 Skin Corr. 1B, H314 Acute Tox. 3, H331 STOT RE 2, H373 Aquatic Chronic 2, H411 ATE dérmica: 1100 mg/kg ATE inhalación: 2 mg/L/4 h ETA oral: 382 mg/kg Factor M (aguda): 1 Factor M (crónica): 1	≥ 0.1 – < 1 %	Skin Corr. 1B, H314: %C ≥ 10 Skin Irrit. 2, H315: 3 ≤ %C < 10 Eye Dam. 1, H318: 3 ≤ %C < 10 Eye Irrit. 2, H319: 1 ≤ %C < 3 STOT SE 3, H335: 1 ≤ %C < 10	
ácido acrílico	CAS: 79-10-7 CE: 201-177-9 INDEX: 607-061-00-8	Flam. Liq. 3, H226 Acute Tox. 4 *, H302 Acute Tox. 4 *, H312 Skin Corr. 1ª, H314 Acute Tox. 4 *, H332 Aquatic Acute 1, H400	≥ 0.1 – < 1 %	STOT SE 3; H335: C ≥ 1 %	

Sustancia que presenta un riesgo para la salud o el medio ambiente y que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2020/878

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16.

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica: Tfno (24 horas) 91 562 04 20
Debido a la composición y a la tipología de las sustancias presentes en el preparado, no se necesitan advertencias particulares.

Inhalación.
Si se para la respiración, solicitar atención médica urgente. Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.

Contacto con los ojos.
Retirar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil de hacer. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

Contacto con la piel.
Quitar la ropa contaminada.

Ingestión.
Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso, conteniendo sustancias inflamables. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 513/2017 y posteriores modificaciones).

Medios de extinción no apropiados:

NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para el personal de emergencia:

Llevar puesto equipo de protección. Mantener alejadas las personas sin protección. Ver sección 8.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Contener y recoger el vertido con material absorbente inerte (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...) y limpiar la zona inmediatamente con un descontaminante adecuado.

Depositar los residuos en envases cerrados y adecuados para su eliminación, de conformidad con las normativas locales y nacionales (ver sección 13).

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

El producto no requiere medidas especiales de manipulación, se recomiendan las siguientes medidas generales: Para la protección personal, ver sección 8.
En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber. Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.
No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

El producto no requiere medidas especiales de almacenamiento.
Como condiciones generales de almacenamiento se deben evitar fuentes de calor, radiaciones, electricidad y el contacto con alimentos.
Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. Almacenar los envases entre 5 y 35 ºC, en un lugar seco y bien ventilado.
Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.
El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

7.3. Usos específicos finales

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos:

ácido acrílico:
TLV: 2 ppm como TWA (piel) A4 (no clasificable como carcinógeno humano); (ACGIH 2005).
MAK: 10 ppm 30 mg/m³ Categoría de limitación de pico: I (1); Grupo de riesgo de embarazo: C; (DFG 2005).

Sustancia: metacrilato de 2-hidroxietilo 98%
DNEL
Efectos sistémicos A largo plazo Inhalación en trabajadores = 4,9 (mg/m3)
Efectos sistémicos A largo plazo Trabajadores dérmicos = 1,3 (mg/kg pc/día)
PNEC
Agua dulce = 0,482 (mg/l)
sedimento Agua dulce = 3,79 (mg/kg/sedimento)
STP = 10 (mg/l)
molido = 0,476 (mg/kg molido)

Sustancia: ácido acrílico
DNEL
Efectos locales Largo plazo Trabajadores inhalación = 30 (mg/m3)
Efectos locales Largo plazo Trabajadores dérmico = 1 (mg/kg pc/día)
Efectos locales Largo plazo Consumidores dérmico = 1 (mg/kg pc/día)
Efectos locales Largo plazo Consumidores Inhalación = 3,6 (mg/m3)
PNEC
Agua dulce = 0,003 (mg/l)
sedimento Agua dulce = 0,0236 (mg/kg/sedimento)
Agua de mar = 0,0003 (mg/l)
sedimento Agua de mar = 0,00236 (mg/kg/sedimento)
emisiones intermitentes = 0,0013 (mg/l)

- Sustancia: hidroperóxido de cumeno
DNEL
Efectos sistémicos A largo plazo Inhalación en trabajadores = 6 (mg/m3)
PNEC
Agua dulce = 0,0031 (mg/l)
sedimento Agua dulce = 0,023 (mg/kg/sedimento)
Agua de mar = 0,00031 (mg/l)
sedimento Agua de mar = 0,0023 (mg/kg/sedimento)
emisiones intermitentes = 0,031 (mg/l)
STP = 0,35 (mg/l) molido= 0,0029 (mg/kg molido)

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:
El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

8.2.2. Equipos de protección personal

Equipo de protección individual:
Evítese la exposición innecesaria.

Símbolo/s del equipo de protección personal:

8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:
Gafas de seguridad. Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (UNE-EN 166:2002)

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:
Llevar ropa de protección adecuada

Protección de las manos:
Guantes de protección. Standard EN 374- guantes que protegen contra productos quimicos.

8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

Protección de las vías respiratorias:
En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado

8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

8.2.3. Control de la exposición ambiental

Control de la exposición ambiental:
Evitar su liberación al medio ambiente.

Otros datos:
No comer, beber ni fumar durante su utilización.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 ºC: Líquido
Color: Verde
Olor: Característico
Umbral olfativo: No relevante *

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica: 1 No relevante
Presión de vapor a 20 ºC: No relevante
Presión de vapor a 50 ºC: No relevante *
Tasa de evaporación a 20 ºC: No relevante *

Caracterización del producto:

Densidad a 20 ºC: 1.04 g/l
Densidad relativa a 20 ºC: No relevante
Viscosidad dinámica a 20 ºC: No relevante *
Viscosidad cinemática a 20 ºC: 400-700 mPa.s
Viscosidad cinemática a 40 ºC: No relevante *
Concentración: No relevante *
pH: No relevante *
Densidad de vapor a 20 ºC: No relevante *
Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 ºC: No relevante *
Solubilidad en agua a 20 ºC: Insoluble
Propiedad de solubilidad: No Insoluble en agua
Temperatura de descomposición: No relevante *
Punto de fusión/punto de congelación: No relevante *

Inflamabilidad:

Punto de inflamación: No relevante
Inflamabilidad (sólido, gas): No relevante *
Temperatura de auto-inflamación: No relevante *
Límite de inflamabilidad inferior: No determinado
Límite de inflamabilidad superior: No determinado

Explosividad (Sólido):

Límite inferior de explosividad: No relevante *
Límite superior de explosividad: No relevante *

Características de las partículas:

Diámetro medio equivalente: No relevante *
(*) No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información sobre su peligrosidad.

9.2. Otros datos

No hay mas datos disponibles.

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7

10.2. Estabilidad química

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

10.5. Materiales incompatibles

Ácidos	Agua	Materias oxidantes	Materias combustibles	Otros
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO_2), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.° 1272/2008

Toxicidad aguda (oral) : ATE(mix) oral = 34019.1 mg/kg No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)

Toxicidad aguda (cutánea) : ATE(mix) dérmica = 64327.5 mg/kg No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)

Toxicidad aguda (inhalación) : ATE(mix) inhalatoria = 215.3 mg/l/4 h
No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)

Corrosión o irritación cutáneas : Provoca irritación cutánea.

Lesiones oculares graves o irritación ocular	:	Provoca irritación ocular grave.
Sensibilización respiratoria o cutánea	:	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Mutagenicidad en células germinales	:	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)
Carcinogenicidad	:	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)
Toxicidad para la reproducción	:	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	:	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	:	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)
Peligro por aspiración	:	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)

11.2. Información sobre otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

Otros datos

No relevante

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general	:	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)
Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático	:	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático	:	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)

12.2. Persistencia y degradabilidad

No hay datos disponibles.

12.3. Potencial de bioacumulación

No hay datos disponibles.

12.4. Movilidad en el suelo

No hay datos disponibles.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

12.6. Propiedades de alteración endocrina

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 7/2022). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014.

Legislación nacional: Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID /

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número ONU o número ID				
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas				
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte				
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado
14.4. Grupo de embalaje				
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado
14.5. Peligros para el medio ambiente				
Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No Contaminante marino: No	Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No
No se dispone de información adicional				

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

No regulado

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante

Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) Nº 528/2012: No relevante REGLAMENTO

(UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante **Seveso III:**

No relevante

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):
No relevante

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008 , sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

SECCIÓN 16: Otra información

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN)

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2 y 3 :

Frase H (Indicación de Peligro)	Categoría de Peligro (CLP)	Significado de frases H
H225	Flam. Liq. 2 (Líquidos Inflamables, Cat. 2)	Líquido y vapores muy fácilmente inflamables.
H226	Flam. Liq. 3 (Líquidos Inflamables, Cat. 3)	Líquidos y vapores inflamables.
H242	Org. Perox. E (Peróxidos Orgánicos, Tipo E)	Puede provocar o agravar un incendio; comburente.
H302	Acute Tox. 4 (Toxicidad Aguda, vía oral, Cat. 4)	Nocivo en caso de ingestión.
H312	Acute Tox. 4 (Toxicidad Aguda, vía cutánea, Cat. 4)	Nocivo en contacto con la piel.
H314	Skin Corr. 1A / 1B (Corrosión Cutánea, Cat. 1A o 1B)	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H315	Skin Irrit. 2 (Irritación Cutánea, Cat. 2)	Provoca irritación cutánea.
H317	Skin Sens. 1 (Sensibilización Cutánea, Cat. 1)	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318	Eye Dam. 1 (Lesiones Oculares Graves, Cat. 1)	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Eye Irrit. 2 (Irritación Ocular, Cat. 2)	Provoca irritación ocular grave.
H331	Acute Tox. 3 (Toxicidad Aguda, vía inhalación, Cat. 3)	Tóxico si se inhala.
H332	Acute Tox. 4 (Toxicidad Aguda, vía inhalación, Cat. 4)	Nocivo si se inhala.
H335	STOT SE 3 (TOE, Exposición Única, Cat. 3)	Puede irritar las vías respiratorias.
H373	STOT RE 2 (TOE, Exposición Repetida, Cat. 2)	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H400	Aquatic Acute 1 (Peligro Acuático Agudo, Cat. 1)	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H411	Aquatic Chronic 2 (Peligro Acuático Crónico, Cat. 2)	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Procedimiento de clasificación:

Método de cálculo

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

http://echa.europa.eu http://eur-lex.europa.eu

Abreviaturas y acrónimos:

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo

OACI: Organización de Aviación Civil Internacional

DQO: Demanda Química de Oxígeno

DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días

BCF: Factor de Bioconcentración

DL50: Dosis Letal 50

CL50: Concentración Letal 50

EC50: Concentración Efectiva 50

Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición OctanolAgua

Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico

FDS: Ficha de Datos de Seguridad

UFI: identificador único de fórmula

IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer

ETA: Estimación de la toxicidad aguda

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.